



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010428-03, PE/010429-03, PE/010430-03, PE/010431-03, PE/010432-03, PE/010433-03, PE/010434-03, PE/010435-03 y PE/010467-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martíenz, D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
010428	Cumplimiento de los planes de carreteras hasta 2020 en la provincia de Burgos.
010429	Cumplimiento de los planes de carreteras hasta 2020 en la provincia de Soria.
010430	Cumplimiento de los planes de carreteras hasta 2020 en la provincia de Segovia.
010431	Cumplimiento de los planes de carreteras hasta 2020 en la provincia de Palencia.



PE/	RELATIVA A
010432	Cumplimiento de los planes de carreteras hasta 2020 en la provincia de Zamora.
010433	Cumplimiento de los planes de carreteras hasta 2020 en la provincia de Valladolid.
010434	Cumplimiento de los planes de carreteras hasta 2020 en la provincia de León.
010435	Cumplimiento de los planes de carreteras hasta 2020 en la provincia de Salamanca.
010467	Proyectos y actuaciones previstas para las carreteras de la provincia de Ávila.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0910428 a 0910435 y 0910467 formuladas por D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y D.ª Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativas al grado de ejecución de las partidas presupuestarias referidas a proyectos y actuaciones en carreteras incluidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2018.

En la siguiente tabla se detalla el crédito obligado a fecha 17 de diciembre de 2018, en ejecución de las partidas presupuestarias referidas a proyectos de inversión y actuaciones en carreteras de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2018:

Provincia	Crédito obligado
Avila	4.164.623,07
Burgos	8.485.401,87
León	6.193.035,60
Palencia	5.786.400,71
Salamanca	3.342.416,31
Segovia	2.412.119,51
Soria	6.135.320,19
Valladolid	4.612.631,93
Zamora	4.813.800,57
Sin Provincializar	5.772.157,09

Las actuaciones incluidas en el Bloque de Actuaciones Prioritarias en la Red Autonómica de Carreteras se ejecutan conforme a la priorización de necesidades y en función de la correspondiente disponibilidad presupuestaria.

Valladolid, 18 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.